



CONTRALORÍA INVESTIGÓ TRANSFERENCIAS POR EL CASO CONVENIOS.

Contraloría advierte incumplimientos en proyecto de residuos

JUAN FERNÁNDEZ. \$75 millones para una fundación ligada a Convergencia Social.

En julio de 2023, mientras se destapaba el caso Convenios, se daba a conocer que la fundación Territorios Colectivos, ligada a militantes del Frente Amplio, recibió una subvención de \$75 millones por parte de la Presidencia de la República para intervenir en la isla Robinson Crusoe.

El objetivo del convenio era avanzar en el manejo integral y sostenible del sistema de residuos a nivel comunal mediante el desarrollo de mejoras en infraestructura, seguridad e innovación tecnológica en los espacios de compostaje de la isla.

A más de un año de esos cuestionamientos, la Contraloría emanó un informe que se elaboró a partir de los requerimientos de algunos parlamentarios, entre ellos el diputado Andrés Longton (RN).

Lo único que se comprobó es que desde el Gobierno no se solicitaron informes intermedios del avance del proyecto con los medios de validación correspondientes, ni se evaluó técnicamente en forma paralela su desarrollo, de manera de conocer el estado de su ejecución". En ese sentido, se cuestiona que "no se cumplió a cabalidad con las actividades contempladas en la carta Gantt contenidas en la ficha de presentación de proyectos subvención presidencial".

"Tampoco se evidenció el cumplimiento de la segunda li-

nea de acción del proyecto en lo relativo al mejoramiento de la infraestructura del vertedero municipal, a través de la reutilización de residuos y escombros, y del aprovechamiento de materiales locales para reducir la chatarra acopiada en el vertedero", se plantea.

Con todo lo anterior, según la Contraloría, se corre "el riesgo de que el proyecto no se implemente de la manera esperada y no se dé cumplimiento a su objetivo final".

"NINGÚN CONTROL"

A juicio del diputado Longton, estos hallazgos "revelan la liviandad con la que se entregan recursos públicos, sin ningún tipo de control ni verificación de obras, ni tampoco sueldos que se otorgan para efectos de llegar a cabo este proyecto que costó 75 millones de pesos al Estado, (...) recursos que se entregaron más que por calidad profesional, por su vinculación directa con este Gobierno."

Más allá de las consideraciones de la Contraloría, el legislador precisa que el Ejecutivo tiene la "obligación de determinar responsabilidades y ajustar protocolos de manera más estricta, porque no puede ser que haya una despreocupación total por recursos públicos que deben ser debidamente cautelados, sobre todo cuando se trata de obras que son en beneficio de la comunidad".